

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IEM BUSINESS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En el cantón Daule, a los DOCE días del mes de ABRIL del año dos mil diecinueve, a las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en el Urbanización Santa María de Casagrande Mz N Villa 9, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de IEM BUSINESS S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una y con derecho a 250 votos; y, Andrea Cecilia Macías Huerta, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una y con derecho a 250 votos y el Señor Rubén Eduardo Vera Intriago, Gerente General actúa como Presidente ad-hoc de la junta el Señor Rubén Vera y como secretaria ad-hoc, la srta. Andrea Macías Huerta. No asiste a la sesión el comisario principal.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las pérdidas generadas durante ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichos resultados se acumulen en la cuenta de resultados acumulados.

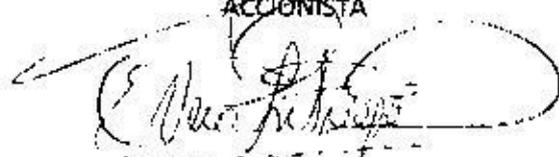
Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Ricardo Mendoza Carrión.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

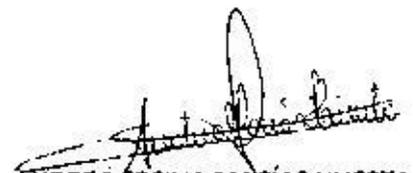
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



ENRIQUE XAVIER MENCESAL VERA
ACCIONISTA



RUBÉN EDUARDO VERA INTRIAGO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANDREA CECILIA MACÍAS HUERTA
ACCIONISTA



ANDREA CECILIA MACÍAS HUERTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA IEM BUSINESS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA

Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a doscientos cincuenta votos.

Andrea Cecilia Macías Huerta, propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a doscientos cincuenta votos.

TOTAL: 500 acciones

Lo certifico,



**Andrea Macías Huerta
SECRETARIO DE LA JUNTA**